



Reglamento Interno para el Juego en  
las canchas de Golf

**Normativas Generales, Condiciones de la  
Competencia y Reglas Locales**

**CLUB UNIVERSITARIO DE BUENOS AIRES**

**AÑO 2021**



## Capitanía de Golf

### I. 1.- PRELIMINAR

El presente Reglamento Interno para el juego será de aplicación en todas las canchas de golf del Club Universitario de Buenos Aires, y en todas aquellas canchas que el Club utilice para la práctica del golf. Cuando se emplea el género masculino para referirse a las personas humanas, se lo debe entender comprensivo del género femenino sin distinción alguna entre sí.

### II. 2.- NORMA GENERAL

La práctica del golf en el Club Universitario de Buenos Aires, se hará en un todo de acuerdo con las "Reglas" y el "Sistema de Handicaps y Recomendaciones" de la Asociación Argentina de Golf.

El espíritu de este "Reglamento Interno" es resaltar aquellas reglas y recomendaciones que la Capitanía considera de especial atención, así como el Sistema de Anotaciones, Código de Vestimenta, Reglas Locales y Anexos sobre reglamentaciones específicas (estos últimos podrán sufrir modificaciones cuando la Capitanía lo considere necesario).

También se rige por el conjunto de Reglas locales contenidas en este reglamento Interno de juego y las que en lo sucesivo establecieran la Capitanía de Golf o el Comité de Campeonato.

Si con posterioridad a la sanción de alguna Regla Local, la Asociación Argentina de Golf dictare alguna norma que estuviera en abierta contradicción con la Regla Local, ésta última perderá vigencia.

### III. 3.- USO DE LA CANCHA

Es condición esencial para hacer uso de la cancha, que el jugador conozca las reglas elementales del juego y las normas referidas a "Etiqueta del Golf" (Regla 1 del libro de Reglas del Golf).

Si se advirtieren falencias en ese sentido, la Capitanía de Golf podrá prohibir en forma transitoria o permanente el uso de la cancha a quien las incumpla.

3.1. Podrán hacer uso de la cancha, dentro de las condiciones que más adelante se establecen bajo el art. VI "Sistema de Salidas", los siguientes socios:

3.1.1. Los jugadores "con handicap", durante todo el horario en que el campo de golf permanezca abierto.

3.1.2. Los jugadores "sin handicap", durante todo el horario en que el campo de golf permanezca abierto. En días en que se jueguen torneos, sólo podrán hacerlo una vez que el último participante del torneo haya iniciado el juego. La Capitanía podrá optar por realizar alguna modalidad de torneo en la que se permitan jugadores sin handicap.

3.2. Los días en que se juegue torneo, no se permitirá la salida a la cancha a jugadores que no estén provistos de su respectiva bolsa de golf, excepto en la modalidad fourball

3.3. Los jugadores que utilicen la cancha después de horas de torneo, deberán respetar las normas que rigen en la cancha.



## Capitanía de Golf

### 3.4. Edades Jugadores SIN HCP. Puede jugar:

#### FATIMA CANCHA PRINCIPAL

Estando solo: a partir de 16 años con conocimiento del deporte (CON USUARIO DE GOLFISTICS)

Acompañados de un mayor: a partir de los 8 años

#### VILLA DE MAYO

Estando solo: a partir de 16 años con conocimiento del deporte (CON USUARIO DE GOLFISTICS)

Acompañados de un mayor: a partir de los 6 años

#### FATIMA CANCHA PAR 3

Estando solo: a partir de 12 años con conocimiento del deporte

Acompañados de un mayor: a partir de los 6 años

### 3.5. ACOMPAÑANTES (no golfistas) (solo a jugadores CON HCP): A partir de los 12 años. Se prohíbe completamente ir acompañado de cualquier tipo de animal o mascota.

### 3.6. Para ingresar al campo de juego con caddies profesionales o acompañantes terapéuticos, se deberá pedir autorización previa a la Capitanía de Golf.

## IV. 4.- PRIORIDAD EN LA CANCHA. ORDEN DE JUEGO - OBLIGACIÓN DE MANTENER EL RITMO DE JUEGO

Sin perjuicio de recomendarse y de exigirse el estricto cumplimiento de todas las normas relativas a "etiqueta" que tiene dictadas la Asociación Argentina de Golf, en sus Reglas (Regla 1), ha de tenerse especialmente en cuenta el cumplimiento de aquellas referentes a "Prioridad en la Cancha".

En particular:

- 4.1. Los jugadores que no jueguen torneo deberán ofrecer paso a quienes participen en el mismo, aún cuando no le sea solicitado. Los matches de 2 pelotas tendrán precedencia y derecho de paso sobre los matches de 3 ó 4 pelotas.  
  
El jugador que juega solo, carece de derecho de colocación en la cancha y deberá dar paso a todo partido de 2, 3 ó 4 pelotas.
- 4.2. Orden de juego. Ningún partido deberá cruzarse en la cancha alterando el orden normal del recorrido.
- 4.3. Pérdida de distancia. Se entiende que una línea ha perdido distancia cuando tiene un hoyo completamente libre por delante, excepto que se trate de un hoyo par 3 y siempre que haya iniciado su juego normalmente respecto a la distancia, con el partido que le precede. Dicha pérdida de distancia será considerada como demora irrazonable (Regla 5, punto 6.).
- 4.4. Obligación de mantener el ritmo de juego. El tiempo estipulado máximo para una ronda es el indicado en el Anexo A. Cada grupo es responsable de mantener el ritmo de juego y conservar la distancia con el grupo que lo precede. Si tiene un hoyo libre y/o está demorando el juego, los jugadores deben levantar la pelota y dirigirse al próximo hoyo aplicando la regla de doble bogey neto para torneos medal play score máximo. En el caso de otro tipo de torneos deberán ceder el paso. (ver Anexo A Reglamento de Ritmo de Juego)



## Capitanía de Golf

Si se diera un caso particular que no permitiera mantener el ritmo de juego, entonces en última instancia se debe ceder el paso al grupo que lo sigue

- 4.5. El hecho de dar paso a otro partido, no deberá ser tomado por los jugadores que lo conceden como signo de inferioridad de juego. Al contrario, deberá considerarse como prueba de conocimiento de la Etiqueta del Golf.

### V. 5.- ETIQUETA DEL JUEGO

Los jugadores deberán respetar escrupulosamente las normas que a continuación se dejan expresadas. Queda entendido que su contenido no es taxativo, sino meramente enunciativo. En consecuencia, a más de atender a dichas normas, el jugador deberá actuar de modo de coadyuvar a: a) El mantenimiento del orden y de la fluidez del juego, b) La conservación del buen estado de la cancha, c) El no entorpecimiento del juego de los restantes competidores, d) La seguridad en el juego, evitando lo que pudiera implicar un riesgo a terceros o advirtiéndolo a éstos de su inminencia o probabilidad.

Así:

- 5.1. Ready golf. el jugador que está listo para jugar, debe hacerlo.

En torneos de match play, debe solicitar permiso al contrincante previamente.

El jugador debería jugar a un ritmo rápido durante la vuelta, incluyendo el tiempo que tarda en:

- Preparar y ejecutar cada golpe,
- Desplazarse de un sitio a otro entre golpes, y
- Desplazarse a la siguiente área de salida después de completar un hoyo.

Un jugador debería prepararse con antelación para su siguiente golpe y estar listo para jugar cuando es su turno.

Cuando es el turno de juego del jugador:

- Se recomienda que el jugador ejecute el golpe en no más de 40 segundos, después de que pueda (o debiera poder) jugar sin interferencias o distracciones
- El jugador normalmente debería poder jugar más rápido que ello y se recomienda que así lo haga.

- 5.2. En el interés de todos, los jugadores deberán jugar sin demora.

- 5.3. Un jugador no deberá jugar hasta tanto los jugadores que lo preceden estén fuera de su alcance.

- 5.4. Los jugadores que buscan una pelota tienen un máximo de 3 minutos para hacerlo, luego de pasado dicho tiempo, deben jugar una nueva pelota (se recomienda aplicar la regla local de "golpe y distancia para pelotas perdidas o fuera de límites"). En el caso que varios jugadores de la línea pierdan la pelota y ello genere una espera excesiva a la línea que lo sigue, deberán ceder paso a la misma.

- 5.5. Una vez completado el juego de un hoyo, los jugadores deberían abandonar inmediatamente el green.

- 5.6. Sobre todo, se recomienda no permanecer en el mismo practicando putting ni realizando anotaciones en las tarjetas respectivas.

- 5.7. Antes de abandonar un bunker, los jugadores deberán obligatoriamente nivelar y alisar cuidadosamente las irregularidades y pisadas hechas por ellos y cualesquiera otra cercana hecha por otros. Si hay un rastrillo dentro de una distancia cercana al bunker, deberá usarse a estos propósitos.



## Capitanía de Golf

- 5.8. Los jugadores deberán reparar cuidadosamente cualquier agujero de divot hecho por ellos y cualquier daño al green hecho por el impacto de una pelota (sea o no hecho por el propio jugador) como así también los daños al green ocasionados por los zapatos de golf. Se sugiere el arreglo de piques propios o de terceros que pudieran encontrar, en virtud de promover el cuidado general del campo.
- 5.9. Se recomienda no apoyar las bolsas o el asta-bandera en el green y los jugadores deberán asegurarse de que no se hayan ocasionado daños a su superficie y de que ni ellos ni sus caddies dañen el hoyo al pararse cerca de él, al manipular el asta-bandera o al sacar la pelota del hoyo. El asta-bandera deberá ser repuesta correctamente en el hoyo antes de que los jugadores se retiren del green.  
  
Los jugadores no deberán dañar el green, especialmente apoyándose sobre el putter, ó al sacar la pelota del hoyo utilizando el putter para ello.
- 5.10. Bajo ninguna circunstancia el jugador pasará ni dejará que su caddie pase con el carro de golf por sobre la superficie de los greens, bunkers o áreas de salida. Por lo demás, cuidará que el tránsito del carro se realice por donde no cause daño, a través de la cancha. Se deberá tener en cuenta que los carros (tanto portadores de palos como de personas) deberán situarse de manera de no obstaculizar el tiro de la línea posterior, debiendo ubicarlos en la zona del tee de salida del próximo hoyo.
- 5.11. Al realizar los swings de práctica, los jugadores deberán evitar causar daños a la cancha, especialmente en los sitios de salida, procurando no arrancar el césped.
- 5.12. El jugador que haya incurrido o crea haber incurrido en una penalidad, deberá poner el hecho en conocimiento de su marker o competidor, lo antes posible.
- 5.13. Cada jugador deberá advertir de viva voz a los demás, de cualquier riesgo proveniente de un golpe ejecutado por él mismo o por un integrante de su partido.
- 5.14. Todo jugador debe sentirse responsable del mantenimiento de la cancha, como si de él dependiera en forma excluyente. Así, deberá reponer el césped arrancado, levantar piques de los green, rastrillar los bunkers y remover cualquier cuerpo extraño abandonado o yacente a través de la cancha, aunque no haya sido él el causante de la situación anómala que advierte. Deberá, asimismo, advertir a los demás jugadores de hacerlo en caso de ver negligencias de éstos o de sus caddies en tal sentido.

## VI. 6.- SISTEMA DE SALIDAS

El sistema de salidas por planillas es el que se emplea comúnmente y en especial para los torneos programados en cada temporada. Las salidas serán por el hoyo 1 o simultáneas por el hoyo 1 y por el hoyo 10 con el fin de centralizar la mayor cantidad de socios posible en los horarios más demandados según los establezca la Capitanía para el día o en los casos de niebla o heladas (ver regla para niebla o heladas).

Los horarios podrán ser consultados vía online en la página web del club: [golf.cuba.org.ar](http://golf.cuba.org.ar) <http://golf.cuba.org.ar/index.php>

Las planillas para la reserva de horarios para el fin de semana y feriados posteriores a ese fin de semana serán habilitadas los días y en el horario que indique la Capitanía de Golf.

Las reservas podrán realizarse vía online por el sistema utilizado por el club. (Ver Anexo B - Reglamento del Sistema de Anotaciones)

Cada jugador puede anotarse solo, o si desea puede también anotar hasta 3 compañeros que jueguen en su misma línea, identificando a cada uno con nombre y apellido.



## Capitanía de Golf

Se permite anotar solamente una línea por socio, y quien anote, será considerado el “responsable de la línea”. Cualquier cambio en la línea es de su entera responsabilidad.

Cuando un jugador anota su nombre en un horario de la planilla junto al de otros jugadores amigos, debe hacerse responsable de que todos los jugadores anotados reciban la información de que han sido anotados en ese horario. En última instancia, el jugador anotado, esté enterado o no de su anotación, será eventualmente responsable de su inasistencia. Por lo tanto, la persona que anota debe informar a los anotados a la brevedad, para el caso de que eventualmente alguno no pudiera jugar en el horario reservado.

En relación al tema sobre cancelaciones o anulaciones, ver anexo B del reglamento del sistema de anotaciones

Se solicita colaboración a todos los golfistas para que las anulaciones se efectúen lo antes posible durante la semana, para dejar libre los horarios a otros jugadores interesados. Se podrá cambiar un jugador por otro con posterioridad a esos plazos, ya que el principal objetivo es de aprovechar al máximo los horarios de la cancha, especialmente en invierno.

La Capitanía de Golf, a través de las personas designadas a tal efecto, se reserva el derecho de reacomodar jugadores que ocupen líneas incompletas, y agregar jugadores que estén en lista de espera o anotados solos.

El personal de golf llevará un registro de los incumplimientos, y ante su reiteración se tomarán las medidas que correspondan en cada caso. Se exceptúan los casos de inasistencia por fuerza mayor o en casos de condiciones climáticas extremas.

Vencido el plazo para realizar modificaciones o cancelaciones, la anotación es irrevocable y a partir de ese momento se genera automáticamente el débito correspondiente a cada socio, aún cuando el socio no se presentara a jugar en el día y horario estipulados. Aquellos socios que por segunda vez o mas no se presentaran a jugar en el día y horario estipulados, recibirán una sanción a partir de la oportunidad en que ello suceda, dicha sanción se encuentra detallada en el Anexo B. A los efectos de considerar la reincidencia, se computarán únicamente las inasistencias dentro de un mismo año calendario. La Capitanía General de Golf, por resolución fundada, podrá por una única vez por año respecto de cada socio, disponer la suspensión de la sanción aunque el evento que dio origen, de todos modos, se considerará a los efectos de la reincidencia.

El Anexo E sobre Invitados establece las normas y condiciones para el ingreso de invitados dependiendo el día de la semana y la temporada del año.

Los días viernes, sábados, domingos y feriados los socios que no posean handicap nacional podrán anotarse y salir a jugar solamente en los horarios posteriores a la última salida de torneos. Los días martes, miércoles y jueves podrán anotarse en cualquier horario. Se exceptúan los jugadores invitados de socios que residan en el exterior con handicap de su lugar de residencia e invitados especialmente nominados por la Comisión Directiva o la Capitanía de Golf.

Toda aquella persona que no esté correctamente anotada no podrá salir a la cancha.

No se permitirán salidas por otros hoyos que no sean el 1 o el 10.

A fin de continuar mejorando la utilización del sistema, la Capitanía de Golf podrá adecuar y/o modificar en el futuro el procedimiento antes descrito. Cualquier cuestión no prevista será resuelta por la Capitanía o por las personas designadas por ésta para tal fin.



## Capitanía de Golf

### VII. 7.- AUTORIDAD EN EL TEE DE SALIDA

Las instrucciones sobre forma y orden de la salida serán dadas por la Capitanía de Golf por intermedio del Starter. El no acatamiento por parte de los jugadores de las indicaciones que el Starter haga en tal sentido, se considerará falta grave. El Starter puede dar pautas y/o modificar el orden de salidas de los hoyos si así lo cree conveniente ante cualquier imponderable. Cualquier queja sobre el proceder, deberá ser dirigida por nota al Capitán.

### VIII. 8.- VESTIMENTA

En línea con la tradición del golf solicitamos a nuestros socios, menores e invitados respetar los siguientes lineamientos sobre la vestimenta

#### Para el uso de la Cancha de Golf principal:

No está permitido el uso de pantalones jeans tela denim independientemente del color, pescadores, baggies, joggings; shorts de tenis, fútbol, traje de baño; remeras sin mangas o sin cuello, de fútbol, rugby, o similares. Tampoco se permite el uso de remeras, buzos o pantalones con fines publicitarios. Las damas pueden usar remeras sin mangas siempre que las mismas tengan cuello.

Ojotas, sandalias y otro tipo de calzado que no cubran los pies están prohibidos, salvo que haya una razón médica para su uso. No se permiten botines de fútbol o rugby con tapones.

Toda otra vestimenta que no esté de acuerdo a los usos y costumbres que fije el club a través de sus autoridades.

#### Para el uso de la zona de práctica, cancha de práctica y putting green:

Se sugiere seguir el mismo lineamiento general de vestimenta para el uso de la cancha de golf detallado anteriormente, pero el mismo no es obligatorio.

No está permitido el uso de shorts de tenis, fútbol, traje de baño; remeras de fútbol, rugby, o similares (excepto niños menores de las Escuelas de Golf)

No está permitido el uso de remeras sin mangas o similares. Tampoco se permite el uso de remeras, buzos o pantalones con fines publicitarios. Las damas pueden usar remeras sin mangas siempre que las mismas tengan cuello.

Ojotas, sandalias y otro tipo de calzado que no cubran los pies están prohibidos, salvo que haya una razón médica para su uso. No se permiten botines de fútbol o rugby con tapones.

Toda otra vestimenta que no esté de acuerdo a los usos y costumbres que fije el club a través de sus autoridades.

### IX. 9.- PRÁCTICA

Está prohibida la práctica hacia los greens de toda la cancha (incluso putting-green) y desde los bunkers. Para tal fin, se encuentran habilitadas las zonas de práctica.

Está prohibido el uso de pelotas de práctica en el campo de juego. La penalidad será la inhabilitación que disponga la Capitanía de Golf y la descalificación si la infracción se comete en el curso de un torneo

(VER ANEXO C SOBRE PELOTAS DE PRÁCTICA)



## Capitanía de Golf

### NOTA IMPORTANTE

La infracción a cualquiera de las normas citadas en los artículos precedentes, será considerada falta grave del infractor mismo y, según el caso, de los co-competidores que la hubieren tolerado o admitido y será motivo de sanción.

Si la falta se hubiere cometido en el transcurso de un torneo, la validez del "score" obtenido por los jugadores comprometidos, a los efectos de la competencia, quedarán sujetos a la decisión del Comité del Torneo.

La reiteración de las faltas y en especial la reincidencia de las mismas mediando anteriores sanciones, podrá dar lugar a la inhabilitación temporaria del jugador comprometido para hacer uso de las canchas o participar en torneos, a criterio de la Capitanía de Golf. Ello, sin perjuicio de las demás sanciones que pudieren corresponder y que serán motivo de consideración por parte de la Comisión Directiva del Club.

### X. 10.- DESEMPATE DE torneos

La Capitanía de Golf decidirá en especial el tipo de desempate que considere adecuado al torneo que corresponda.

En general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- a) En torneos a 36 / 54 / 72 hoyos se considerarán primero los mejores últimos 18 hoyos. Si subsistiera el empate se tendrá en cuenta el Score de los 9 hoyos de la vuelta (hoyos 10 al 18) de los últimos 18 hoyos, al que se descontará la mitad del hándicap. Persistiendo el empate, se tendrán en cuenta los 6 últimos hoyos de la vuelta, descontándose un tercio del hándicap. Si aún subsistiera el empate se considerarán los últimos 3 hoyos, descontándose un sexto del handicap, y finalmente, el score del hoyo 18. De persistir el empate se efectuará sorteo.

En torneos "Choice Score" se decidirá según lo consignado en el párrafo anterior para la tarjeta final que presente cada competidor.

En torneos a 18 hoyos, se seguirá el mismo procedimiento que para 36 hoyos.

- b) En torneos por eliminación con o sin handicap, se desempatará continuando el partido, sin ventaja, hasta que uno de los jugadores o bando gane un hoyo.
- c) En torneos "Mixed Foursomes" si fuesen empatados entre dos parejas no se desempatarán, siendo los premios adjudicados a las Damas. Si fuesen empatados entre tres o más parejas se aplicará desempate automático.
- d) En los torneos Medal Play de clasificación para un torneo por eliminación, el ganador de la Clasificación y el empate del último puesto del "draw" se definirá de acuerdo al punto 10.a): Nota: Se suprimen referencias a otros torneos que quedará sujeto a lo que disponga la Capitanía de Golf.

### XI. 11.- HANDICAP

- a) **Presentación de las Tarjetas:** Será obligatorio la presentación de tarjetas de todos los torneos cuyas características los hagan válidos para el cómputo de hándicap.

La Capitanía de Golf tiene amplias facultades para sancionar el incumplimiento de esta disposición

- b) **Obtención:** Para obtener handicap el interesado deberá cumplir con los siguientes requisitos:
  1. Demostrar un nivel mínimo de juego acompañado por un miembro de la Capitanía de Golf
  2. Conocimiento de las reglas de juego y etiqueta



## Capitanía de Golf

3. Presentar, debidamente llenado y firmado, el formulario que le proveerá la Capitanía de Golf.
4. Su score no deberá ser mayor a los 63 golpes para 9 hoyos

### **XII. 12.- FALTA DE LUZ**

Cuando una o más salidas (dentro del horario garantizado por la Capitanía de Golf) no puedan continuar el juego por falta de luz, podrán hacerlo desde el lugar donde fue suspendido en el día y hora que establezca el Capitán.

### **XIII. 13.- REGLAS LOCALES**

Cada una de las canchas del Club, tiene sus Reglas Locales particulares, que se encuentran impresas en la tarjeta de score correspondiente.

### **XIV. 14.- CLAUSURA DE LA CANCHA**

El Capitán podrá clausurar la cancha cuando a su criterio la juzgue injugable o conveniente cerrarla.

### **XV. 15.- AUTORIDAD EN TORNEOS OFICIALES**

En caso de ausencia del Capitán, ejercerá el cargo el Subcapitán y en ausencia de éste, los miembros de la Capitanía de Golf designados por el Capitán para tal efecto.

### **XVI. 16.- DISPOSICIONES DEL DÍA**

Cualquier disposición que el Capitán o su representante juzguen necesaria, y establezca para la buena marcha del día, aún cuando no esté prevista o se oponga a las Reglas Locales ó Reglas del Juego de Golf, deberá ser acatada por los jugadores. La Capitanía de Golf dispondrá otras reglas con vigencia circunstancial, las que anunciará en la pizarra los días en que corresponda su aplicación.

### **XVII. 17.- DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN DE DISTANCIA**

Un jugador puede obtener información sobre distancia utilizando un dispositivo que sólo mida distancia. Si durante una vuelta estipulada un jugador utiliza un dispositivo medidor de distancia diseñado para calibrar o medir otras condiciones que puedan afectar su juego (p. ej. gradiente, velocidad del viento, temperatura, etc.), el jugador está quebrantando la Regla 4-3, para la cual la penalidad es la descalificación, independientemente de que cualquiera de esas otras funciones adicionales hayan sido utilizadas o no.



## Capitanía de Golf

### **XVIII. 18.- SUSPENSION DEL JUEGO POR SITUACIÓN PELIGROSA**

Cuando el juego es suspendido por el Comité por una situación peligrosa, si los jugadores en un match o grupo están entre el juego de dos hoyos, no deben reanudar el juego hasta que el Comité así lo haya ordenado. Si están jugando un hoyo, deben interrumpir de inmediato el juego y no lo reanudarán hasta que el Comité así lo haya ordenado. Si un jugador no suspende el juego inmediatamente, es descalificado salvo que las circunstancias justifiquen dejar sin efecto tal penalidad según lo dispuesto en la Regla 5-7.

La señal para suspender el juego de inmediato debido a situaciones peligrosas será un toque prolongado de sirena. Las siguientes señales serán utilizadas ante una suspensión del juego:

Interrupción Inmediata del Juego: Un prolongado toque de sirena.

Interrupción del Juego: Tres toques consecutivos de sirena, repetidos.

Reanudación del Juego: Dos cortos toques de sirena, repetidos..

### **XIX. 19.- SITUACIONES DE HELADAS O NIEBLA EN LA TEMPORADA DE INVIERNO**

Los horarios de inscripción que van hasta que se habilite la cancha transitoriamente cerrada serán considerados condicionales. Esto indica que en caso de no poder abrir la cancha por presencia de heladas o niebla, los socios que hayan reservado dichos horarios perderán su tee time y los starters continuarán dando salida a los horarios siguientes. Una vez habilitada la cancha los socios serán invitados por parte de los starters a iniciar el juego desde el hoyo que les correspondiera si hubieran iniciado el mismo en su horario original, por lo tanto reducirán la cantidad de hoyos jugados pero al menos podrán practicar una cantidad menor de hoyos.

En cuanto al cobro de green fee aquellos socios que acuerden retirarse por el retraso serán exceptuados de abonar el mismo.

Un miembro de esta Capitanía se encontrará en el Club para supervisar la condición de las canchas y su apertura. Rogamos sepan disculpar esta medida en pos de mantener las canchas en estado óptimo.

### **XX. 20.- TRANSPORTE DE PERSONAS**

VER ANEXO D

REGLAMENTO ESPECIFICO PARA EL USO DE CARTS ELECTRICOS

### **XXI. 21.- MISCELANEAS**

Este Reglamento deroga cualquier otra normativa o reglamentación anterior.



Capitanía de Golf

**ANEXO A**  
**REGLAMENTO INTERNO RITMO DE JUEGO**  
**(Regla Local K-1)**  
**CUBA**

**El tiempo de juego MAXIMO para una línea de 4 jugadores,  
incluyendo 8 minutos para parar en el bar del 9 es:**

**FATIMA 18 HOYOS**

**4:22h**

**VILLA DE MAYO 9 HOYOS**

**1:50h**

- La línea es responsable de mantener la distancia de juego con la línea de adelante
- No debe haber hoyo libre respecto a la línea de adelante
- Se considera hoyo libre cuando una línea llega en el Tee de salida y la línea de adelante ya dejó el green de ese hoyo (Excepto en los Par 3)

**Sugerencias para poder mantener un buen ritmo de juego en una vuelta**

- Presentarse en el primer tee 3 minutos antes del horario previsto
- Jugar "READY GOLF". Pega el jugador que está listo, no el que está más lejos
- Realizar en lo posible 1 swing de práctica o 2 como máximo para realizar un tiro
- El tiempo máximo para ejecutar un golpe es de 40 segundos
- Se sugiere utilizar la regla local de los 2 golpes de multa jugando una nueva pelota sobre el borde del fairway en el caso de pelotas perdidas o fuera de límite para evitar jugar pelotas provisorias o tener que regresar a ejecutar otro golpe
- Medir y respetar el tiempo máximo de búsqueda de 3 minutos
- Al llegar al green dejar los carros cercano a la tee del hoyo siguiente
- Anotar score mientras el otro jugador está pegando en el tee
- Desde el tee se sugiere que juegue primero el jugador que pega más corto
- Caminar la cancha a buen ritmo y estar listo para pegar al momento que le toca
- En el green jugar con la bandera puesta todo lo posible
- Respetar el máximo de 8 min en el bar del 9. No frenar cuando se tiene hoyo libre.



Capitanía de Golf

**ANEXO A**  
**(Continuación)**  
**REGLAMENTO INTERNO RITMO DE JUEGO**  
**(Regla Local K-1)**  
**CUBA**

- Medir el tiempo de juego de la línea en el Tee del 5, del 10 y del 14 (según corresponda) con los carteles indicativos del tiempo estimado y si están demorados recuperar tiempo perdido.
- Utilizar la regla local del doble bogey neto cuando se viene retrasado levantando la pelota para seguir al próximo hoyo previsto en las nuevo handicap mundial.

**Sanciones para aquellos que incumplan con el Ritmo de Juego**

- La línea es responsable de mantener la distancia de juego con la línea de adelante
- No debe haber hoyo libre respecto a la línea de adelante
- Se considera hoyo libre cuando una línea llega en el Tee de salida y la línea de adelante ya dejó el green de ese hoyo (Excepto en los Par 3)
- Se considera en fuera de Ritmo de Juego si una línea tiene hoyo libre y viene retrasada en el tiempo estipulado de juego por más de 5 minutos.

El Marshal es la autoridad en el campo, responsable de controlar el ritmo de juego. Es obligación del golfista respetar las consignas del Marshal. Toda vez que el Marshal encuentre una línea que no cumple con el ritmo de juego estipulado, se acercará para comunicar a los jugadores que deben recuperar el tiempo perdido.

Detalle de Sanciones durante una misma ronda:

- Primer retraso: El Marshal comunicará que debe recuperar el ritmo
- Segundo retraso: Se aplicará 1 golpe de multa a toda la línea de juego
- Tercer retraso: Se aplicaran 3 golpes de multa a toda la línea de juego
- Cuarto retraso: Se descalificará a toda la línea de juego

De identificarse que mismos jugadores son recurrentes en el retraso del juego, la Capitanía podrá limitar los horarios de salida en los que dichos jugadores podrán anotarse y/o, en su defecto, citar a los mismos para trabajar sobre la velocidad de juego.



Capitanía de Golf

## ANEXO B

### REGLAMENTO DE ANOTACIONES Y RESERVAS

Consideraciones principales

- Una vez realizada una reserva, el jugador tiene tiempo hasta las 20hs del día anterior para modificarla o cancelarla.
- **A las 20hs del día previo, se bloquea la planilla.** A partir de dicho momento todo jugador anotado no podrá borrarse ni hacer modificaciones.
- Mientras siga habiendo lugares libres el sistema permitirá anotaciones luego del horario de cierre.
- A todo jugador anotado en dicha planilla de horarios se le debitará en forma automática el valor del GF, se presente o no a jugar
- Excepciones:
  - En caso de condiciones climáticas dudosas y/o adversas como chaparrones, lloviznas, inundaciones, etc., el responsable o comité de cancha comunicará vía whatsapp la condición del día a primera hora de la mañana.
  - Cancha CERRADA: Si la cancha ha sido cerrada por cuestiones climáticas o cualquier otro factor. En este estado, ningún jugador anotado abonará el green fee mientras la cancha permanezca cerrada.
  - Cancha en estado CONDICIONAL: Si las condiciones climáticas son de llovizna o chaparrones, pero la cancha se mantiene abierta al juego. En estado CONDICIONAL sólo se cobrará green fee a aquellos que efectivamente se presentaron a jugar.
- En caso de un suceso de fuerza mayor, el jugador debe presentar una nota a la Capitanía, solicitando el reintegro con las explicaciones del caso.

Se llevará un registro anual (Ene-Dic) de las ausencias de los distintos jugadores que no se den de baja en tiempo y forma, tanto para los días de cobro de green fee, como para el resto de los días (No se tomarán en cuenta en ese registro los días de cancha cerrada o condicional). En el caso de reincidencias se aplicarán las siguientes sanciones

- 1ra Ausencia: Se enviará una advertencia
- 2da Ausencia: Suspensión para jugar por 1 semana
- 3ra Ausencia: Suspensión para jugar por 3 semanas
- 4ta Ausencia: Suspensión para jugar por 1 mes
- 5ta Ausencia: El comité de disciplina citará al jugador y determinará la sanción a aplicar.

Este reglamento rige tanto para Villa de Mayo como para Fátima.



Capitanía de Golf

**ANEXO C**  
**SOBRE PELOTAS DE PRACTICA**  
**GOLF CUBA 2021**

Rogamos responsabilidad en el uso de las pelotas del driving, ya que las mismas son patrimonio de todos los socios. Se considera falta grave el hecho de llevarse pelotas para uso personal. Se han encontrado pelotas en el sector de práctica fuera del horario de cierre del driving, como también en la cancha de golf. Se han sacado gran cantidad de pelotas de práctica de las lagunas. Solicitamos llevar a Starteria aquellas pelotas que encuentren en la cancha u otras áreas fuera de horario.

Está completamente prohibido jugar en la cancha con pelotas de driving, en ningún horario, ningún día de la semana. Tampoco está permitido en zonas de práctica fuera del horario de cierre de las mismas.

El Reglamento de Golf vigente aprobado por CD, en el Art. 9 establece sanciones a aquellos golfistas que sean vistos jugando o practicando con pelotas de driving. Seremos rigurosos en el cumplimiento del reglamento con el objetivo de cuidar el patrimonio de los socios.

Detalle de Sanciones:

- Primera infracción: 1 mes de suspensión para jugar o hacer uso de las instalaciones de golf
- Segunda infracción: 3 meses de suspensión para jugar o hacer uso de las instalaciones de golf
- Tercera infracción: 12 meses de suspensión para jugar o hacer uso de las instalaciones de golf

\*En el caso de identificar a un invitado en infracción, la sanción será aplicada al socio o socios que compartan la línea con dicho invitado.



Capitanía de Golf

## **ANEXO D** **REGLAMENTO DE USO DE CARTS ELÉCTRICOS**

Detalle de la reglamentación:

### GOLFISTAS HABILITADOS

- Todo socio golfista **mayor o igual a 70 años de edad** tendrá libertad de salir a jugar con cart eléctrico.
- Golfistas con **menos de 70 años** no tendrán permitido el uso de este tipo de carts, salvo por prescripción médica y previa aprobación de la Capitanía.

### DÍAS y EXCEPCIONES

- Se permite utilizarlos cualquier día de la semana y fin de semana, en cualquier horario
- NO se permitirá el uso en los torneos importantes y/o aquellos que determine la Capitanía por una cuestión de igualdad de condiciones en competencias
- NO se permitirá el uso los días de lluvia o días posteriores a lluvias que pudieran afectar el buen mantenimiento de las canchas.

### TIPOS DE CARTS

- Solo se permitirá el uso de carts que cumplan con las siguientes características:
  - **Especialmente diseñado para golf**
  - Un **peso máximo de 90kg incluyendo baterías**
  - Un ancho de pisada mínimo de las **cubiertas de 15cm** (ruedas más angostas en este tipo de carts de mayor peso son perjudiciales para el campo de golf)
  - Deben ser **eléctricos** (se prohíbe el uso de carts de combustión)
  - Los carts de socios que ya existen y no cumplan estas características, podrán seguir siendo utilizados como única excepción, ya que fueron aprobados previamente.
  - Se sugiere consultar a la Capitanía, previo a su adquisición, si el vehículo en cuestión cumple con las pautas establecidas para el cuidado de la cancha.
  - Dados los avances de la tecnología, si un vehículo no cumpliera con alguna de las pautas establecidas, se sugiere consultar a la Capitanía para evaluar el mismo.

### SENDEROS DE PASO

- No se podrá circular a menos de 20 yardas del frente del green.
- Es primordial el **cuidado del campo de juego**.
- Está completamente **prohibido** circular con los carts en los **entornos de green entre los bunkers y la carpeta del green**
- En algunas zonas se marcarán **senderos de paso de carts** en determinadas zonas de la cancha que deberán ser respetados sin excepción y se marcarán límites cercanos a los greens hasta donde pueden llegar dichos carts



## Capitanía de Golf

### CASILLA DE PALOS

- Por una cuestión lógica de espacios, no estará permitido dejar los carts en las casillas. Los que ya ocupan un lugar, previo a esta reglamentación, podrán seguir haciéndolo.

### VELOCIDAD MÁXIMA

- La velocidad máxima permitida será de **20km/h**
- Se deberá respetar el Ritmo de Juego fluido de los golfistas que juegan caminando y no están retrasando el campo.
- Los carts no tendrán prioridad de ritmo de juego por sobre el resto de los jugadores.

El respeto de las normas establecidas para el uso de este tipo de vehículos es mandatorio. Se considera falta grave el no acatamiento de las mismas. La Capitanía podrá disponer de sanciones deportivas en los casos en los que lo considere necesario.

La Capitanía podrá disponer, en cualquier momento, la suspensión o eliminación del uso de este tipo de vehículos si, por algún motivo, así lo creyera conveniente.



Capitanía de Golf

**INGRESO DE JUGADORES INVITADOS**  
**ANEXO E**  
**GOLF CUBA 2021**

CONDICIONES PARA EL INGRESO DE INVITADOS

- FATIMA: Martes, Miércoles, Jueves todo el día, Viernes por la mañana (Hasta 12pm) y Domingos por la tarde (A partir de 12pm) serán los días habilitados para invitados (excluyendo feriados)
- VILLA DE MAYO: Martes, Miércoles, Jueves, Viernes todo el día, y Domingos por la tarde serán los días habilitados para invitados (excluyendo feriados)

GENERAL

- Los jugadores invitados deben tener HCP Nacional de la AAG
- Mínimo 1 socio por línea
- Ingreso con QR: los invitados deben asegurarse de tener su email actualizado en Golfistics para recibir el mail de ingreso con el código QR.
- Los socios deben asegurar el cumplimiento de las normas y protocolos COVID por parte de sus invitados.
- La limitación al ingreso de invitados será la siguiente:
  - Enero-Febrero: Un mismo invitado podrá jugar 1 vez por semana como máximo
  - Marzo-Diciembre: Un mismo invitado podrá jugar un máximo de 2 veces al mes y 8 veces en el año